

**ACTA DE L SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS
FLAMABLES S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECISIETE**

ACTA N^o- 17

En la ciudad de Loja a los cinco días del mes de abril de año dos mil diecisiete , siendo las 10h00 se da inicio a la reunión previo a convocatoria de acuerdo a las Leyes y Estatutos de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A. dice: El Presidente y el Gerente General convocan a todos los accionistas de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., de la ciudad de Loja a sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día miércoles 05 de abril de 2017, a partir de las 10h00 a.m., en las instalaciones de la compañía en Catamayo Av. La Américas frente a EP-PETROECUADOR, Barrio San José, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y Aprobación del acta anterior
- 3.- Informe de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos, La memoria e Informe de los Administrados y el informe de los comisarios periodo 2016.
- 4.- Aprobación de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos, La memoria e Informe de los Administrados y el informe de los comisarios periodo 2016
- 5.- Elección de la nueva directiva, Presidente, Gerente, Comisarios para el periodo 2017-2019.

Se convoca de manera especial a los señores: Darwin Chiriboga Beltrán, Celso Román Carrión, Luis Malla Castillo, comisarios principales, y Diego Ortega Cueva, José Daniel Montoya, Giovany Azanza Neira, comisarios suplentes a quienes además se les comunicó individualmente.

Se informa que toda información de gestión de la compañía, se encuentran disponible en la oficina de la compañía en la ciudad de Loja, para su conocimiento y estudio, en las calles Bolívar y Miguel Riofrio (frente a Cuna de Artistas) tercer piso, oficina N° A3.

Loja, abril de 2017Sr. José Andrés Pérez Zúñiga PRESIDENTE
Dra. Mariana del Roció Cañart Pachar GERENTE GENERAL.

El Señor presidente Andrés Pérez Zúñiga da la bienvenida a los accionistas y se da inicio a la sesión pide a la Representante Legal actuar como secretaria empezar con el primer punto.

- 1.- Constatación de quórum.- , Azanza Neira Hermel Geovanny con 5 acciones, Carrión Carrión Felix Humberto con 5 acciones, Kevin Andrés Castillo con 5 acciones, , Chiriboga Beltrán Darwin Roberto con 5 acciones, ,

González González Gerardo con 4 acciones, Herrera Godoy Herman con 119 acciones, Chiriboga Beltrán Argenis Rafael con 5 acciones, Padilla Quizhpe Francisco Javier con 254 acciones, Pérez Zúñiga José Andrés con 47 acciones, Román Carrión Celso Enrique con 125 acciones, Salazar Loaiza Luis Melanio con 8 acciones, Salazar Moreno Edgar Antonio con 10 acciones, representado por Melanio Salazar Ventarglobal con 2 acciones, representado por Melanio Salazar, Mariana del Roció Cañart con 5 acciones, Malla Uzho Julio Rodrigo con 1 acciones, Pineda Castillo Miguel Eugenio con 5 acciones, representado por el Sr. Herman Herrera, Chamba Javier con 1 acción, Estando presentes el 60.60% del capital pagado se da inicio a la sesión.

2.- Lectura y Aprobación del acta anterior, Luego de dar lectura al acta N° 16 correspondiente al 13 de marzo de 2016, se da la palabra a los accionistas para lanzar las mociones, el Señor Francisco Padilla Quizhpe lanza la moción de aprobar el acta la moción tiene apoyo y se procede a la votación por unanimidad la Junta General aprueba el acta N° 16 con fecha 13 de marzo de 2016.

2.- Informe de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos, La memoria e Informe de los Administrados y el informe de los comisarios periodo 2016

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2016

GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF S.A.

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señores Accionistas

Para mi es satisfactorio presentar a ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión de la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A." para el ejercicio del año 2016.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos, detallando los siguientes puntos:

PARAMETROS ECONÓMICOS

Balance de Resultados:

A)1.- En las Cuentas de ACTIVO, Efectivo y Equivalentes el saldo conciliados al 31 de diciembre de 2016 es de 273.13 dólares, 2.- Existe en la Cuentas por

Cobrar no relacionados un valor de 28.872.35 de la Empresa Andec por los pagos de los meses de diciembre 2016 indicando que los meses de enero, febrero, marzo del 2017 aun no cancelan3.- Se encuentra en custodia cheques que aún no están depositados de Cuentas por Cobrar relacionados (socios) del Sr. Silvio Calderón , Marcia Chicaiza, Guillermo Chicaiza. 4.- Existe un total de cuentas pendientes de pago por parte de los socios de 31.616.62, desde el año 2013., 5.-El total de activos haciende a un valor de trescientos treinta y seis mil ciento noventa con 95/100 (336.190.95). 6.- La depreciación del vehículo se lo realizo para 10 años, ya que las Normas Internacionales que se adoptan para las Compañías nos da el criterio para depreciada según su uso , en los archivos contable reposa la tabla de depreciación para lo cual deben continuar los valores a debitarse.6.- de acuerdo con el índice de endeudamiento la compañía para el funcionamiento o cumplimiento del objeto social obtuvo un endeudamiento alto, a causa de sus bajos ingresos y de la falta de pago de obligaciones por parte de los socios para la mantención y desenvolvimiento de la compañía.

En el presente periodo no se pudo cumplir con la proyección de ingresos del vehículo su promedio mensual está en los 5.700, oo dólares y su presupuesto fue de 9.500,00, situación que nos ha ocasionado una pérdida considerable.

B) En la cuenta del PASIVOS, el valor asciende a 183.201.85 dólares, de los cuales 32.641.09 dólares deben ser cancelado en un plazo de una semana, 35.411,27 dólares en una plazo de dos meses y 115.149.49 son pasivos no corrientes.

El total de cuentas por pagar es de183.201.85 dólares de los Estados Unidos de América.

C) En el total de Patrimonio de la Compañía Express Líquidos Flamables es de 152.989.10.

Existe una PERDIDA DE 50.599.32 dólares, originándose por la falta de capacidad operativa, productividad del vehículo, y la falta de pagos de aportes para la mantención de la Compañía, han originado una pérdida considerable, la cual se ha cubierto aumentando las cuentas por pagar.

BALANCE DE RESULTADOS.-

Durante el periodo 2016 la compañía ha logrado captar un ingresos total de 255.295.91 dólares de los cuales se desprenden por un contrato que existe con la compañía ANDEC con un total de 4 vehículos incluido el de la compañía están transportando hierro , contrato que se venció el 02 de

diciembre de 2016. La compañía volvió a participar en un proceso de contratación del cual salimos adjudicados para un año más de trabajo.

Por aportes para mantenimiento de la Compañía ha ingresado un valor de 12.597.37 dólares, por ingresos de nuevos vehículos para el Permiso de Operación un valor de 2.500.00, valor que al 31 de diciembre 2016. Aún no ha sido desembolsado.

El valor de gastos ascienden a un valor de 301.994.00 dólares de los Estados Unidos de América, los valores más significativos dentro el grupo de gastos tenemos un valor de 202.109.65 dólares por concepto de pago de transporte a los accionistas que están trabajando para el contrato con Andec, es importante recordar que la compañía es intermediaria para el pago de esta cantidad ya que la compañía cuenta únicamente con un vehículo.

Dentro de los gastos más significativos de la compañía tenemos los que genera el mantención del vehículo el mismo que esta incluidos sueldo del conductor, mantenimientos, combustible etc., y todos los gastos que han generados adecuar la plataforma para su funcionamiento con la carga del hierro, ascienden a un valor de 48.759.75 dólares.

OBJETIVOS NO CUMPLIDOS

La compañía se ha presentado a varias licitaciones con la finalidad de captar trabajo para los socios como:

1.- EP-PETROECUADOR.- En Junio del 2016 la compañía presento su oferta para el "TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES DE PRODUCTOS LIMPIOS POR AUTOTANQUES DESDE EL TERMINAL LA TOMA Y PASCUALES HASTA LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

PETROCOMERCIAL PERTENECIENTES A DE EP PETROECUADOR UBICADAS EN LA PROVINCIA DE LOJA Y EL ORO", en los pliegos de dicha licitación había una clausula específica para el ingreso a participar en la puja de la oferta que decía; Las tablas de calibración y varillas deberán ser emitidas por una compañía inspectora autorizada por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) con 5 cm (+) y (-) del límite de capacidad nominal de los compartimentos, en el caso de no tener este requisito la empresa será eliminada automáticamente. De este particular se advirtió a los socios que se preparaban desde hace muchos años atrás, sin embargo cuando salió la licitación legalmente por el portal de Compras públicas el límite de tiempo fue imposible presentar la calibración de cada uno de los auto tanques, sin embargo se presentó la oferta, además realizar una oferta implica colaboración y sobretodo responsabilidad de cada participante de la oferta.

La compañía fue eliminada en su primera etapa ya que la falta de este requisito no le permitía convalidar errores.

2.- La Compañía también se presentó una oferta para GAD PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE , de “TRANSPORTE TERRESTRE DEL COMBUSTIBLE A LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE” el mismo que se presentó la oferta, así como también las respectivas convalidaciones en el día y tiempos definidos por la Institución de forma física, pero la Institución ha tenido normas internas que las convalidaciones no sean entregadas en forma física sino mediante el portal de compras públicas, situación que nos descalificaron por la falta de entrega de convalidaciones mediante este medio electrónico, y le otorgaron la licitación a la misma operadora que estuvo trabajando desde hace varios años atrás.

3.- La Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A. También licito desde el 2015 hasta del 2017 en la empresa Andec , con 4 vehículos, los mismos a pesar de la falta de pago, hemos prestado el servicio con mucha responsabilidad entregando un servicio de calidad, agradeciendo la participación de los señores socios Rodrigo Malla y Manuel Godoy.

4.- Además la compañía como tal se encuentra operando en el Puerto de Guayaquil bajo la absoluta responsabilidad del Sr. Melanio Salazar, el mismo que se encuentra prestando el servicio de transporte con sus unidas.

5.- Con la colaboración del Sr. Francisco Padilla se realizó un viaje a la ciudad de Céllica con la finalidad de ofertar vehículos para el transporte de la minería a la empresa GREENOIL, pero la falta de garantías del trabajo y la falta

de recursos económicos para la inversión de las bañeras fue imposible continuar con la oferta.

6.- Se convocó a una reunión a los socios de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF, para informarles la posibilidad de presentarnos a una licitación con SERVECERIA NACIONAL, pero lamentablemente no se pudo ingresar a esta licitación ya que ninguno de los socios quiso ofertar sus servicios. Para toda licitación el porcentaje de vehículos que una empresa debe tener es por lo menos con el 70% de vehículos propios. (Permiso de Operación de la misma empresa).

7.- Las limitaciones económicas de los socios han impedido oferta los vehículos que están bajo el Permiso de Operación de la Compañía, tener toda la documentación según las reglas emitidas por el organismo de control han sido uno de los obstáculos para buscar nuevas plazas de trabajo, ya que todos los vehículos tienen que tener documentos en regla con Pólizas de cobertura total del vehículo, contratos de trabajo a los conductores legalmente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales, Certificado de Pesas y Medidas, Certificados de estar al día con el IESS y SRI.

8.- Los problemas económicos que atraviesa el país, entre ellos la apreciación del dólar y la devaluación de las monedas vecinas, así como las medidas que se han tomado para sobrellevarlos están generando un impacto en el sector del transporte pesado. Uno de ellos es la reducción de la carga que transportan los prestadores del servicio, luego de la entrada en vigencia desde el 11 de marzo de las sobretasas o salvaguardias, lo que afectó directamente al transporte pesado ha sido otro de los objetivos no cumplidos ya que el rendimiento presupuestado del vehículo que adquirió la Compañía, era de 9.000,00 dólares mensuales, pero en la realidad su ingreso mensual promedio es de 5.726,24 dólares mientras que los gastos incluyendo el pago del vehículo a Teo jama y de la plataforma Banco de Loja es de 7.492.23 dólares. Existe una pérdida de 1.765.99 mensuales para el mantenimiento del vehículo.

El total de la perdida generado por el vehículo sin depreciación, es de 21.191.88, la misma ha sido financiada con el dinero de los aportes de los socios que están al día en sus obligaciones y que fue presupuestado para el mantenimiento de la compañía como sueldo a la representante legal, internet, suministros, gastos de viaje, además está perdida también ha sido cubierta con dinero que fue inyectado a la compañía en calidad cuentas por pagar del socio Sr. Francisco Padilla en el periodo 2016 por 6.615.05 dólares y con el dinero que ingreso por el arriendo o transporte de Catamayo a Petróleos y Servicios por 100 dólares mensuales total (1.200.00).

Aportes 2016 pagados.....	12.876.83
Aporte nuevo socio.....	500.00
Cuentas por pagar Francisco P.....	6.615.05
Ingresos del arriendo –transporte Catamayo..	1.200.00
TOTAL INGRESOS EFECTIVO.....	<u>21.191.88</u>

La perdida y la falta de capital de trabajo han originado un elevado porcentaje en las cuentas por pagar, existiendo el pago a mi persona en calidad de representante legal del sueldo desde diciembre del 2015 hasta la presente fecha, tal como se refleja en el balance de Situación Financiera del periodo 2016 un valor 9.747.34 más el sueldo de enero hasta abril de 2017 2.000,00 (500.00 mensuales), la compañía me está debiendo un total de 11.747.34 dólares hasta el 22-04-2017. Solicitando ante la Junta General de Accionistas se realice el pago de manera que no se perjudique a ninguna de las dos partes ya estos valores fueron utilizados única exclusivamente para que la compañía salga adelante de manera que el vehículo pueda operar consecutivamente.

9.- Otro de los Objetivos no cumplidos fue el no pago al Sr. Gerardo González el valor de 6.500 dólares que fueron prestado a la compañía en el año 2015 y hasta la presente fecha no se ha podido cubrir con dicho valor.

10.- El aumento de Capital por el monto de 112.199.00 dólares aún no se encuentra elevado a escritura pública, ya que los socios que tienen aumento de capital no se encuentran al día en sus aportes, el mismo que se recomienda que los socios informen por escrito que dichos ahorros se pasen a la cuenta que están debiendo a la compañía para compensar sus aportes, o que se pongan al día en sus obligaciones, sobre este aumento estuvo encargado el Dr. Daniel González en su inicio y en la actualidad se encuentra bajo la responsabilidad de la Dr. Guadalupe Rodríguez, quien será la que informe sobre el procedimiento de dicho aumento.

11.- Otro de los objetivos no cumplido es la elaboración del letrero de la Compañía en la ciudad de Catamayo, así como también la pintada y darle el mantenimiento al edificio de manera que no se destruya.

12.- Otro de las metas no cumplidas es la recuperación cuantas pendientes que mantienen los accionistas con la compañía, valores que se originan en base a resoluciones de la Junta General de Accionistas sobre los aportes de cada socios para la mantención de la empresa, hasta el 31 de Diciembre del 2016 el valor de 28.897.65 dólares por cobrar a los accionistas se adjunta cuadro de cuentas por cobrar a accionistas.

METAS ALCANZADAS

Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento en primer lugar al Sr. Francisco Padilla por la confianza depositada, por su apoyo económico.

Gracias al constante apoyo económico y administrativo de los accionistas mayoritarios la compañía pudo lograr cumplir el objeto social para el cual fue constituida, tener su propio vehículo así como también la adquisición de la plataforma, logros muy anhelados ya que constituyen la base fundamental de la compañía.

El patrimonio es un componente importante de la estructura financiera de la empresa, y ha sido nuestra mayor fortaleza, en la actualidad se la incrementado el patrimonio en 152.989.10 dólares.

DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR: se registran en el mayor contable

RESUMEN DE CUENTAS POR PAGAR AL 09-04-2017

DETALLE	INMEDIATOS	NO CORRIENTES	CORRIENTES
TEOJAMA DIC, ENE,FEB,MAR,ABR,	11.363,95		
CUENTAS POR PAGAR			
FRANCISCO PADILLA		12.576,05	

SILVIA PADILLA		5.000,00	
ARRIENDO	ENE,FEBR,MARZ,ABRI	540,00	
GERARDO GONZALEZ		6.500,00	2.609,84
Andrés Pérez			5.324,27
Iván MINGA			3.416,55
JULIA HERRERA			1.249,49
MARIANA CAÑART			2.912,13
MELANIO SALAZAR			2.969,43
LLANTAS		3.253,28	
GEOVANY AZANZA			2.800,00
KEVIN CASTILLO			2.900,00
CELSO Román			1.700,00
DIEGO ORTEGA			1.500,00
FRANCO ORTEGA			2.800,00 pendiente cuentas

JULIO MALLA		1.970,00
MIGUEL PINEDA		1.300,00
Iván Carrión		1.300,00
BANCO DE LOJA	954,00	5.974,53
SRI		3.213,35
Teléfono ENE,FEBRE,MARZ,ABR	128,00	
SUELDO GERENTA		9.747,34
SUELDO LINDER PINEDA, Y LIQUIDACION	2.631,86	
ESTIBADORES	564,00	
	750,00	
SUELDO DON EDGAR Pérez		
PAGO CONTADORA-FIRMA	720,00	
IESS, MARZ,ABRIL	956,00	
	33.361,09	66.262,98

Es todo cuanto puedo informar

Dra. Mariana del Rocío Cañart Pachar

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.”

PERIODO 2015-2017

ESPACIO EN BLANCO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Al 31/12/2016

1. ACTIVO		336,190.95
1.01. ACTIVO CORRIENTE		64,007.91
1.01.01. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		273.13
1.01.01.02.01 Caja Chiva Arriende		93.65
1.01.01.02.02 Caja Chiva Mariana Cañari		0.26
1.01.01.03 Banco de Loja N° 2920933446		13.97
1.01.01.05 Fondo Conductor Lindor Espada		279.74
1.01.01.06 Banco Internacional (Ca. Cte. 8506627)		45.52
1.01.02. ACTIVOS FINANCIEROS		53,066.19
1.01.02.05. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR C/TE		28,897.65
1.01.02.05.01 Cuentas por cobrar clientes		3.30
1.01.02.05.04 Cuentas Por Cobrar Yorgina		25.00
1.01.02.05.06 Cuentas Por Cobrar ASDEC		23,872.35
1.01.02.06.01.01 Cuentas por Cobrar Aportes 2		561.00
1.01.02.06.01.03 Cuentas por Cobrar seilos		36.00
1.01.02.06.01.04 Cuentas por Cobrar Betty Sun		309.38
1.01.02.06.01.05 Cuentas por Cobrar Aportes 2		3,078.00
1.01.02.06.01.06 C. Per C. Ingreso Nuevo Soci		1,626.99
1.01.02.06.01.07 Cuentas por Cobrar Aportes 2		5,310.00
1.01.02.06.01.10 Cuentas por Cobrar Ricardo V		500.00
1.01.02.06.01.11 Cuentas por Cobrar Mariana C		3.55
1.01.02.06.01.12 Cuentas por Cobrar Accionist		432.00
1.01.02.06.01.13 Cuentas por Cobrar Ivan Carr		102.91
1.01.02.06.01.14 Cuentas por Cobrar Patricia		2,275.00
1.01.02.06.01.15 C/te por Devuelto Sr. Manuel G		6.30
1.01.02.06.01.17 C/te por Devuelto Sr. Achale		225.00
1.01.02.06.01.18 Cuentas por Cobrar Sr. Luis (21.60
1.01.02.06.01.21 Cuentas por Cobrar Ivan Ming		0.01
1.01.02.06.01.22 Cuentas por Cobrar José Dani		0.31
1.01.02.06.01.23 Cuentas por Cobrar María Ch		3.51
1.01.02.06.01.24 Cuentas Por Cobrar Sr. Gill		0.01
1.01.02.06.01.25 Cuentas Por Cobrar Darwin Ch		260.00
1.01.02.06.01.28 Cuentas Por Cobrar Rodrigo M		1,358.51
1.01.02.06.01.29 Cuentas Por Cobrar Gerardo G		0.04
1.01.02.06.01.35 Cuentas por Cobrar SRI		2,070.04
1.01.02.06.01.36 Cuentas por Cobrar Javier C		2,500.00
1.01.02.08. OTRAS CUENTAS POR COBRAR		7,604.72
1.01.02.08.02 Cuentas por Cobrar Socios Trans		7,604.72
1.01.02.09. (-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES (6,711.00
1.01.02.09.01 Provisión cuentas incobrables (6,711.00
1.01.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		10,568.59
1.01.05.02 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPR		8,277.01
1.01.05.04 RETENCIÓN 1% I.R.		2,090.68
1.01.05.05 RETENCIÓN 2% I.R.		500.90
1.02. ACTIVO NO CORRIENTE		272,183.04
1.02.01. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		272,183.04
1.02.01.01. TERRENOS		100,000.00
1.02.01.01.01 Terreno Cutamayo		100,000.00
1.02.01.02. EDIFICIOS		49,556.54
1.02.01.02.01 Edificio Cutamayo		53,416.26
1.02.01.02.02 Depreciación Acumulada de edifici(3,859.72
1.02.01.05. MOBILIA Y ENSERES		1,254.63
1.02.01.05.01 Muebles de oficina		1,797.03
1.02.01.05.02 Depreciación Acumulada de Muebl(542.40
1.02.01.06. MAQUINARIA Y EQUIPO		77.07
1.02.01.06.01 Equipo de oficina		65.00

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Al 31/12/2016

1.02.01.05.02 Depreciación Acumulada de Equipos	7.93 }	
1.02.01.08. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5,102.00 ✓	
1.02.01.08.01 Equipo de Computación	1,150.00 ✓	
1.02.01.08.03 Sistema Contable Visual FAC	3,952.00 ✓	
1.02.01.09. VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y E	120,813.70	
1.02.01.09.01 Vehículos	136,878.00 ✓	
1.02.01.09.01.01 Depreciación Acumulada de Ve(30,113.15 ✓	
1.02.01.09.02 Plataformas	8,200.00 ✓	
1.02.01.09.02.01 Depreciación Acumulada de Pl(4,451.20 }	
1.02.01.12. (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD(4,620.30 }	
1.02.01.12.05. (-) Depreciación Acumulada Maq(178.50 }	
1.02.01.12.07 Depreciación Acumulada Equipo d(4,442.60 }	
2. PASIVO	[183,201.85)
2.01. PASIVO CORRIENTE	[183,201.85)
2.01.01. ACREOS POR PAGAR SOCIOS	[14,050.99)
2.01.01.01 AH. CARRION CARULLON BELLA HONORATO	[525.00)
2.01.01.02 AH. ROMAN CARRION CALVO ENRIQUE	[600.00)
2.01.01.03 AH. PADILLA GUERRA FRANCISCO JAVIER	[600.00)
2.01.01.04 AH. AVANZA NEIRA LIZBET JOVANY	[600.00)
2.01.01.05 AH. MINCA CALVO IVAN ESTEBAN	[600.00)
2.01.01.06 AH. CODOY SILVA MANUEL ANTONIO	[425.00)
2.01.01.07 AH. LOAIZA JIMENEZ VICTOR DANIEL	[100.00)
2.01.01.08 AH. CHARLESMA BELTRAN DARRIN ROBERTO	[575.00)
2.01.01.10 AH. NARANJO BALCAN ANGEL RODRIGO	[575.00)
2.01.01.12 AH. CALDERON MINCA STIVIO GUSTAVO	[400.00)
2.01.01.13 AH. GONZALEZ LEONOR SANDOZ FERNANDO	[75.00)
2.01.01.14 AH. CARRION JIMENEZ ALEX NIVAN	[175.99)
2.01.01.15 AH. PEREZ ZUÑIGA JOSE ANDRES	[600.00)
2.01.01.16 AH. CASTILLO BENITEZ KEVIN ANDRES	[600.00)
2.01.01.17 AH. PINOYA CASTILLO MIGUEL ANGEL	[600.00)
2.01.01.18 AH. HERRERA GODOY HERMAN	[600.00)
2.01.01.19 AH. GONZALEZ GONZALEZ GERARDO	[500.00)
2.01.01.23 AH. CHIRIBOGA BELTRAN ARGENTIS RAFAEL	[575.00)
2.01.01.25 AH. CHICALFA QUIZPE MARCIA GUADALUPE	[300.00)
2.01.01.27 AH. MALLA CASTILLO LOIS AMARAL	[300.00)
2.01.01.28 AH. PEREZ CALLE VICTOR FLORENCIO	[100.00)
2.01.01.29 AH. SALAZAR LOAIZA LOIS HENRADO	[600.00)
2.01.01.30 AH. SALAZAR MORENO EDGAR ANDRÉS	[600.00)
2.01.01.31 AH. QUISATAGSI CAMPOVERDE ENRIQUE VINICIO	[300.00)
2.01.01.32 AH. REYES CUEVA MERCEDES CARMEN	[425.00)
2.01.01.33 AH. ESPINOSA CARMILLO DAUL FERNANDO	[600.00)
2.01.01.34 AH. MONTAÑO ORDÓÑEZ LEALYS HERNAN	[900.00)
2.01.01.37 AH. VENTARISODAL S.A.	[600.00)
2.01.01.38 AH. ORTEGA HERRERA FRANCO IVAN	[125.00)
2.01.01.39 AH. PINOS MONTAÑA JOSE DANIEL	[150.00)
2.01.01.40 AH. ORTEGA CUEVA VILCO ALEJANDRO	[125.00)
2.01.03. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	[145,288.99)
2.01.03.01 PROVEEDORES POR PAGAR	[8,470.53)
2.01.03.01.02. VARIOS PROVEEDORES	[68,677.24)
2.01.03.01.02.02 Cuentas por pagar ALIFASA	[228.52)
2.01.03.01.02.03 Cuentas por pagar TEOJAMA	[66,239.31)
2.01.03.01.02.04 Cuentas por pagar Gasolinera El Sol	[209.41)
2.01.03.02 Cuentas por pagar Norman Herrera	[1,920.99)
2.01.03.03 Cuentas por pagar Gastos de Viaje	[175.43)
2.01.03.04 Cuentas por pagar Socios Transporte Comu([1,027.84)
2.01.03.05 Cuentas por pagar por depósitos de dep([450.00)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Al 31/12/2015

2.01.03.06	Cuentas por Pagar Construccion	(200.00)
2.01.03.07	Cuentas por Pagar Arriendo	(6.03)
2.01.03.08	Cuentas por Pagar Sr. Francisco Padilla	(12,376.05)
2.01.03.09	Cuentas Por Pagar Sr. Gerardo Gonzalez	(9,399.99)
2.01.03.10	Cuentas Por Pagar Andras Perez	(5,324.27)
2.01.03.14	Cuentas por Pagar Sr. Ivan Karga	(2,416.55)
2.01.03.15	Cuentas por Pagar Julia Herrera	(1,249.49)
2.01.03.16	Cuentas por Pagar Mariana Cufiari	(2,912.17)
2.01.03.19	Cuentas por Pagar Sr. Melanio Salazar	(2,969.43)
2.01.03.22	Cuentas por Pagar Manuel Godoy	(591.45)
2.01.03.25	Cuentas Por Pagar Varias	(3,592.55)
2.01.03.26	Cuentas por Pagar Tlantas	(3,252.20)
2.01.03.27	Cuentas por Pagar a Geovanny Aranza	(2,800.00)
2.01.03.28	Cuentas por Pagar Kevin Castillo	(3,400.00)
2.01.03.29	Cuentas por Pagar Celso Escobar	(1,700.00)
2.01.03.30	Cuentas por Pagar Diego Ortega	(780.00)
2.01.03.32	Cuentas por pagar Franco Ortega	(2,600.00)
2.01.03.33	Cuentas por Pagar Julio Rodrigo Malla	(1,970.00)
2.01.03.34	Cuentas por Pagar Miguel Dinde	(1,300.00)
2.01.03.35	Cuentas por Pagar Ivan Carrion	(1,300.00)
2.01.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	(6,939.24)
2.01.04.01.	LOCALES	(6,939.24)
2.01.04.01.01	Programa Banco de Leja Per Pag	(6,928.93)
2.01.04.01.02	Intereses Per Pagar Mejama	(10.31)
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	(16,712.64)
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	(3,213.35)
2.01.07.01.02	Retencione en la Fuente por pag	(2,334.71)
2.01.07.01.03	Retencion en la Fuente por pag	(39.45)
2.01.07.01.04	Retencion en la Fuente por pagar	(17.21)
2.01.07.01.05	Retencio de Iva por pagar 30%	(32.14)
2.01.07.01.06	Retencion de Iva por pagar 70%	(111.70)
2.01.07.01.07	Retencion de Iva por pagar 100%	(16.75)
2.01.07.01.08	Retenciones en la Fuente por pag	(6.29)
2.01.07.01.09	Retencion en la Fuente por pagar	(961.07)
2.01.07.01.10	Iva Ventas	(164.97)
2.01.07.01.11	Cuentas Por Pagar Teleleuc	(45.27)
2.01.07.03.	CON EL IESS	(1,120.09)
2.01.07.03.01	Iess por Pagar	(1,130.70)
2.01.07.03.02	Prestamos Iess por Pagar	(10.01)
2.01.07.04.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	(10,226.56)
2.01.07.04.03	Remuneraciones Gerente por Pag	(9,747.34)
2.01.07.04.04	Remuneracion Conductor por Pagar	(479.22)
2.01.07.05.	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	(2,152.64)
2.01.07.05.01	15% Participacion Trabajadores	(2,152.64)
2.01.14	Banco Central	(210.00)
3.	PATRIMONIO NETO	(152,989.10)
3.01.	CAPITAL	(1,000.00)
3.01.03.	CREDITO SUSCRITO o ASIGNADO	(1,000.00)
3.01.01.01	C ROMAN CARRTON CELEC ENRIQUE	(119.00)
3.01.01.02	C PADILLA QUITZHE FRANCISCO JAVIER	(255.00)
3.01.01.04	C BELLINOS JARAMILLO PAUL FERNANDO	(245.00)
3.01.01.06	C HERERA GODOY HERMAN	(119.00)
3.01.01.08	C BEAZZ BUNIGA JOSÉ ANDRÉS	(47.00)
3.01.01.10	C CASTILLO BENITEZ KEVIN ANDRÉS	(5.00)
3.01.01.11	C CASTRO BWAY IBER ENRIQUE	(1.00)
3.01.01.12	C CALQUIZA QUITZHE LUIS GUILLERMO	(5.00)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Al 31/12/2016

3.01.01.13	C CHICALZA QUIZAPE MARCA GUADALUPE	(5.00)
3.01.01.14	C GODOY SILVA MANUEL ANSELMO	(5.00)
3.01.01.15	C GONZALEZ GONZALEZ SPARDO	(5.00)
3.01.01.20	C PEREZ CALLE VICTOR FLORENCIO	(5.00)
3.01.01.21	C PINEDA CASTILLO MIGUEL ANGEL EUGENIO	(5.00)
3.01.01.22	C QUISINTAGGI CAMPOVERDE ENRIQUE VINICIO	(5.00)
3.01.01.23	C MINGA CHIMBO IVAN BRAITH	(5.00)
3.01.01.26	C MALLA CASTILLO LUIS ANIBAL	(5.00)
3.01.01.27	C NARANJO FAICAN ANGEL RODRIGO	(5.00)
3.01.01.28	C ARANZA NEIRA HERMEL GEOFFRY	(5.00)
3.01.01.29	C CALDERON MINGA SILVIO GUSTAVO	(5.00)
3.01.01.30	C CHIRIBOGA BELTRAN DARWIN ROBERTO	(5.00)
3.01.01.31	C CHIRIBOGA BELTRAN ARGENTIS RAFAEL	(5.00)
3.01.01.32	C TANDAZO RIOS BETTE	(5.00)
3.01.01.33	C VALAREZO ARAS EDWIN RICARDO	(5.00)
3.01.01.35	C ARMIGOS QUEZADA NORMAN DAVID	(5.00)
3.01.01.36	C CARRION CARRION FELIX HERMERTO	(5.00)
3.01.01.37	C CARRION JIMENEZ ALEX IVAN	(65.00)
3.01.01.38	C GORDILLO ELLIVIGANAY HUGO FERNANDO	(5.00)
3.01.01.39	C MONTAÑO ORDÓÑEZ ISAIAS HERNAN	(5.00)
3.01.01.40	C OCHOA HERRERA GERMANA MARIBEL	(5.00)
3.01.01.41	C REYES VUEVA MERCEDES CONSUELA	(5.00)
3.01.01.42	C VENDERCIORAL S.A.	(2.00)
3.01.01.43	C SALAZAR LOAIZA MELANIC	(8.00)
3.01.01.44	C SALAZAR MORENO EDGAR ANTONIO	(10.00)
3.01.01.46	C ORTEGA PERRENA FRANCIS IVAN	(5.00)
3.01.01.47	C PINOS MONTAÑA JOSÉ ENRIQUE	(1.00)
3.01.01.48	C ORTEGA CUEVA DIEGO ALEJANDRO	(5.00)
3.01.01.51	C MORAÑO PATRICIO	(5.00)
3.02. APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION			112,124.00)
3.02.01	APC ARMIGOS QUEZADA NORMAN	(935.00)
3.02.02	APC CASTRO AMAY EBER PATRICIO	(39.00)
3.02.03	APC CALDERON MINGA SILVIO GUSTAVO	(935.00)
3.02.04	APC CARRION JIMENEZ IVAN	(2,504.00)
3.02.05	APC ESPINOSA CARAMILLO PAUL FERNADO	(995.00)
3.02.06	APC HERRERA GÓDRE HERMAN	(7,723.00)
3.02.07	APC BAPTISTA QUIZAPE FRANCISCO JAVIER	(17,917.00)
3.02.08	APC ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE	(7,735.00)
3.02.09	APC PEREZ RORTIGA JOSE ANDRES	(7,725.00)
3.02.10	APC SALAZAR LOAIZA LUIS MELANIC	(5,995.00)
3.02.11	APC SALAZAR MORENO EDGAR ANTONIO	(1,995.00)
3.02.12	APC SOMANEA SCHUALES GERARDO	(4,995.00)
3.02.13	APC QUISINTAGGI CAMPOVERDE ENRIQUE VINICIO	(995.00)
3.02.14	APC CHICALZA QUIZAPE LUIS GUILLELMO	(995.00)
3.02.15	APC CHICALZA QUIZAPE MARCA GUADALUPE	(995.00)
3.02.16	APC CASTILLO BEKITEZ KEVIN ANDRES	(4,995.00)
3.02.18	APC GODOY SILVA MANUEL ANSELMO	(995.00)
3.02.20	APC MINGA CHIMBO IVAN BRAITH	(4,995.00)
3.02.21	APC PEREZ CALLE VICTOR FLORENCIO	(995.00)
3.02.22	APC CHIRIBOGA BELTRAN DARWIN ROBERTO	(995.00)
3.02.23	APC CHIRIBOGA BELTRAN ARGENTIS RAFAEL	(995.00)
3.02.24	APC MALLA CASTILLO LUIS ANIBAL	(995.00)
3.02.25	APC PINEDA CASTILLO MIGUEL ANGEL EUGENIO	(2,995.00)
3.02.26	APC TANDAZO RIOS BETTE	(5.00)
3.02.27	APC VALAREZO ARAS EDWIN RICARDO	(595.00)
3.02.28	APC MONTAÑO ORDÓÑEZ ISAIAS HERNAN	(995.00)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Al 31/12/2016

3.02.29 APC OCHOA HERRERA JOFANNA MARIBEL	(995.00)
3.02.30 APC RIVERA DUEVA MERCEDES CIMANDA	(995.00)
3.02.33 APC AZANZA NEIRA FERNAN BRUVANY	(6,395.00)
3.02.35 APC NARANJO PATICAN ANGEL RODRIGO	(340.00)
3.02.36 APC CARRION CARRION PYLEX HUMBERTO	(995.00)
3.02.37 Aportes para Futuras Capitalizaciones a DI	(1,417.99)
3.02.38 APC ORTIGA HERRERA FRANCO IVAN	(4,995.00)
3.02.39 APC ORTIGA CIEVA DIEGO ALEJANDRO	(3,995.00)
3.02.40 APC PINOS MONTOYA JOSE DANIEL	(995.00)
3.02.41 APC MALTA UZAO JUAN RODRIGO	(4,000.00)
3.02.42 APC CANAS PACARR MARIANA DEL SOCIO	(4,000.00)
3.02.43 APC MOROCPO PATRICIO	(995.00)
3.04. RESERVAS	(91.96)
3.04.01 RESERVA LEGAL	(91.96)
3.05. OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(20,000.00)
3.05.04 OTROS SUPERAVITE POR REVALUACION	(20,000.00)
3.06. RESULTADOS ACUMULADOS	(68,921.57)
3.06.01 GANANCIAS ACUMULADAS	(10,921.57)
3.06.03 RESULTADOS ACUMULADOS PREVENIENTES DE LA AD	(58,000.00)
3.07. RESULTADOS DEL EJERCICIO		50,148.43
3.07.01 GANANCIA NETA DEL PERIODO		50,599.32
3.07.02 (-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	(450.89)

Elaborador por: MARIANA DEL	Analista Contable	Aprobado por

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2016 al 31/12/2016

4. INGRESOS		(255,246.59)
4.01. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(255,246.59)
4.01.01. TRANSPORTES	(239,414.84)
4.01.01.02 Transporte ERSSA		9,540.00
4.01.01.09 Ingreso Transporte Andec		227,065.16
4.01.01.12 Transporte Catamayo		2,244.00
4.01.01.13 Ingreso Per Estibaje ANDEC		375.68
4.01.03. OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(15,831.75)
4.01.03.04 Ingreso por Estudio Medio Ambiente		120.72
4.01.03.05 Ingreso Nuevo Accionista		2,500.00
4.01.03.07 Ingreso Nuevo vehiculo		500.66
4.01.03.08 Ingreso Permiso de Operacion		12,597.07
4.01.03.09 Ingresos por Multas		113.00
4.03. OTROS INGRESOS	(49.22)
4.03.01 Sobrante-faltante		6.01
4.03.02.01 Intereses Ganados en cuenta		7.72
4.03.03 OTRAS RENTAS		41.59
5. GASTOS		301,994.00
5.2.01. GASTOS DE VENTA		237,054.74
5.2.01.01. SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERA		10,679.54
5.2.01.01.01 Remuneraciones		10,679.54
5.2.01.02. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (inc		1,566.45
5.2.01.02.01 Aporte patronal Toss		1,211.53
5.2.01.02.02 Fondo de reserva		274.92
5.2.01.05. HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A		95.76
5.2.01.05.01 Honorarios Profesionales ppeedom		95.76
5.2.01.09. ARRENDAMIENTO OPERATIVO		1,892.00
5.2.01.09.01 Arrendamiento locales		1,892.00
5.2.01.11. PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		96.70
5.2.01.11.01 Publicidad y propaganda		96.70
5.2.01.15. TRANSPORTE		202,109.65
5.2.01.15.01 Transporte Combustible		8,707.33
5.2.01.15.02 Transporte		32,869.00
5.2.01.15.08 Transporte Andec		159,580.20
5.2.01.15.09 Venta Por Perdida de Chatarra		7.00
5.2.01.15.10 Transporte Especial Plataforma		1,950.03
5.2.01.17. GASTOS DE VIAJE		304.59
5.2.01.17.01 Gastos de Viaje		304.59
5.2.01.18. AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICA		303.13
5.2.01.18.01 Consumo de Agua Potable		125.12
5.2.01.18.02 Consumo Energia Eléctrica		14.60
5.2.01.18.03 Consumo Telefonico		243.36
5.2.01.19.01 Notario, Registro de La Propiedad		41.59
5.2.01.20. GASTOS ESTUDIOS-CURSOS-PROYECTOS		30.00
5.2.01.20.02 Gasto Sellos		30.00
5.2.01.21. DEPRECIACIONES:		19,215.47
5.2.01.21.02 Gasto Depreciacion de Equipo de		345.00
5.2.01.21.03 Gasto Depreciacion de Vehiculo		13,687.81
5.2.01.21.04 Gasto Depreciacion de Edificio		1,945.86
5.2.01.21.05 Gasto Depreciacion de Muebles y		216.80
5.2.01.21.09 Gasto Depreciacion de Plataforma		2,960.00
5.2.01.27. OTROS GASTOS		539.86
5.2.01.27.04 Billeas de Oficina		31.75
5.2.01.27.06 Suministros de oficina		9.00
5.2.01.27.09 Servicio de copias		465.65
5.2.01.27.14 Servicio de Recomendaciones		33.46

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2016 al 31/12/2016

5.2.02. GASTOS ADMINISTRATIVOS	58,930.49
5.2.02.02.01 Aporte patronal Tasa	119.23
5.2.02.14. SEGUROS Y REASEGUROS (primas y ces)	251.76
5.2.02.14.01 Primas de Seguros	231.76
5.2.02.16. GASTOS DE GESTIÓN (agencios a soci	117.83
5.2.02.16.01 Atencion a clientes	117.83
5.2.02.17. GASTOS DE VIAJE -V	57,301.30
5.2.02.17.01 Gastos de viaje y movilizacion-	723.71
5.2.02.17.02 Gasto Combustible Vehiculo	11,618.10
5.2.02.17.04 Gasto Boque vehiculo	3,226.06
5.2.02.17.05 Reparacion y Mantenimiento Vehic	120.50
5.2.02.17.06 OTROS Gastos Movilizacion vehicu	800.32
5.2.02.17.07 Matricula Vehiculo	1,195.90
5.2.02.17.09 Trámites Locales Vehiculo	352.00
5.2.02.17.09 Interes Pagados compra vehiculo	4,091.32
5.2.02.17.10 Seguro Vehiculo	2,681.45
5.2.02.17.11 Sueldos y Salarios Chofer	6,610.00
5.2.02.17.12 Aporte Patronal Chofer	1,054.08
5.2.02.17.13 Decimo Tercer Sueldo Ch.	822.90
5.2.02.17.14 Decimo Cuarto Sueldo Ch.	177.30
5.2.02.17.17 Sueldo Extra Ch.	1,119.90
5.2.02.17.19 Horas Extras Ch.	2,000.12
5.2.02.17.20 Alimentacion Ch.	411.60
5.2.02.17.23 Gasto Seguro Andes	4,724.17
5.2.02.17.24 Gastos Mantas	29,060.01
5.2.02.17.25 Cambio Filtros y Aceite	1,667.81
5.2.02.17.26 Gasto Arreglo Llantas	275.94
5.2.02.17.27 Gasto Engrasada vehiculo	83.50
5.2.02.17.29 Arreglo Platalozma	215.00
5.2.02.17.32 Interes Pagados Pmo Rca Loja	1,492.27
5.2.02.17.33 Gasto Lavado del vehiculo	38.76
5.2.02.17.34 Repuestos para el vehiculo	144.05
5.2.02.18. AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICA	205.83
5.2.02.18.02 Consumo Energía Eléctrica	26.45
5.2.02.18.03 Consumo Telefonico	176.38
5.2.02.20. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	894.54
5.2.02.20.01 Impuestos Municipales	115.12
5.2.02.20.02 Superintendencia de Compañias	779.42
5.2.03. GASTOS FINANCIEROS	905.21
5.2.03.01. INTERESES	157.52
5.2.03.01.01 Intereses sobre préstamos	172.22
5.2.03.01.02 Intereses comerciales por moras	25.30
5.2.03.02. COMISIONES	707.69
5.2.03.02.02 Servicios Bancarios	707.69
5.3. Gastos No deducibles	5,103.56
5.3.02 Gasto Alimentacion conductor de Vehicu	1,380.00
5.3.04 Multas SRI	233.04
5.3.05 Suministros	5.66
5.3.06 Atencion Asuvida	9.53
5.3.07 Gastos Varios	50.38
5.3.08 Gastos Varios Vehiculo	728.95
5.3.11 Gasto Paginas	446.00
5.3.13 Gasto Estibada	244.00
GANANCIA NETA DEL PERIODO	61,049.21

Se adjunta lista de socios que están adeudando a la Compañía.

TOTAL	NOMBRES
1,201.50	ARMIJOS QUEZADA NORMAN DAVID
0.00	AZANZA NEIRA HERMEL GEOVANY
658.91	CARRION JIMENEZ ALEX IVA
180.00	CAÑART PACHAR MARIANA DEL ROCIO
20.00	CARRION CARRION FELIZ HUMBERTO
0.00	CASTILLO BENITEZ KEVIN ANDRES
4,375.00	CASTRO AMAY EBER PATRICIO
1,100.00	CALDERON MINGA SILVIO GUSTAVO
3,170.00	CHICAIZA QUIZHPE LUIS GUILLERMO
600.00	CHICAIZA QUIZHPE MARCIA GUADALUPE
950.00	CHIRIBOGA BELTRAN DARWIN
180.00	ESPINOSA JARAMILLO PAUL FERNANDO
50.00	GODOY SILVA MANUEL ANNELIO
150.00	GONZALEZ GONZALEZ GERARDO
1,915.00	GORDILLO LLIVIGAÑAL HUGO FERNANDO
0.00	HERRERA GODOY HERMAN
1,010.00	CHICRIBOGA BELTRAN ARNENIS RAFAEL
200.01	MOROCHO BERMEO EDWIN PATRICIO
950.00	MALLA CASTILLO LUIS ANIBAL
1,300.00	MALLA UZHO JULIO RODRIGO
600.00	MONTAÑO ORDOÑEZ ASAIAS HERNAN
0.00	MINGA CHIMBO IVAN
220.00	NARANJO FAICAN ANGEL RODRIGO
0.00	PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER
785.00	PEREZ CALLE VICTOR FLORENCIO
0.00	PEREZ ZUÑIGA JOSE ANDRES
100.00	PINEDA CASTILLO MIGUEL ANGEL EUGENIO
580.00	PINOS MONTOYA José DANIEL

1,200.00	QUISATAGSI CAMPOVERDE ENRIQUE VINICIO
0.00	ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE
-13.00	SALAZAR LOAIZA LUIS MELANIO
950.00	SALAZAR MORENO EDGAR ANTONIO
575.00	ORTEGA HERRERA FRANCO IVAN
90.00	ORTEGA CUEVA DIEGO
1,774.00	TANDAZO RIOS BETTY
3,025.00	VALAREZO ERAS EDWIN RICARDO
2,100.00	OCHOA HERRERA JOHANNA
200.00	REYEZ CUAVA MERCEDES CUMANDA
180.00	VENPARGLOBAL S.A.

Luego toma la palabra el Sr. Comisario y expone su informe:

Loja, 05 de Abril de 2017

INFORME DEL COMISARIO DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.”

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señores
 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
 COMPAÑÍA “EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.”
 Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre-de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLESELSA.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en

debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación económica de la compañía.

2.- Se pudo constatar que los ingresos a la compañía se realizan a través de la Entidad Financiera, con depósitos a la cuenta o a través de cheques cruzados a favor de la Compañía.

3.- Los Gastos los realizan con facturas autorizadas, legales, confiables y debidamente sustentables, y los cheques con firmas conjuntas del Presidente y Gerente.

4.- Se recomienda cumplir con el reglamento interno de la compañía, con la finalidad de cumplir con todas las obligaciones que los accionistas tienen con la Compañía.

5.- El proceso de las operaciones en la Compañía están llevadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por los Organismos de Regulación y Control.

6.- Se recomienda realizar un presupuesto para el periodo 2017, así como también implementar facturación electrónica.

7.- Se recomienda informar a los socios de la Compañía sobre el decreto Ejecutivo 1287, del 29 de diciembre de 2016.

Es todo cuanto podemos informar los que suscribimos dicho informe.

Sr. Celso Román Carrión
COMISARIO P
CC. 1101498978

Sr. Darwin Chiriboga Beltran
COMISARIO S
CC. 1103500490

Sr. Diego Alejandro Ortega Cueva
COMISARIO
CC. 1102905971

Luego de la exposición de los informes de la Gerente y el Comisario así como también de los Balance de Situación Financiera y de Resultados el Sr. Presidente pide que le lancen mociones para la aprobación de los balances, el Sr. Kevin Castillo toma la palabra y lanza de moción que se aprueben los informe y los balances la moción tienen apoyo y sin otra moción se procede a la votación y por unanimidad la Junta General de Accionistas aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la memoria e informe de los administradores y el informe del Comisario del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para el quinto y ultimo punto del orden del dia, La elección de nueva directiva el Sr. Presidente informe que se debe elegir el primer lugar el presidente

Son funciones del Presidente:

- a. Representar a la Asociación, en cuantos actos, acciones o gestiones sea necesario, figurando a la cabeza de cualquier representación de la Asociación
- b. Convocar dentro de las normas reglamentarias las reuniones de las Asambleas Generales y la Junta Directiva.

- c. Acordar la constitución de ponencias o comisiones especiales para el estudio de un asunto concreto, sin perjuicio de las facultades que en el mismo orden corresponden a la Junta Directiva o Asamblea General.
- d. Someter a la deliberación de la Asamblea General aquellos asuntos que, habiendo sido objeto de estudio por la Junta Directiva, se estime que requieren tal acuerdo, ya sea a iniciativa propia o de un tercio, al menos, de los Vocales de la Junta que hubieran aceptado el acuerdo.
- e. Presidir las sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva; dirigir sus debates; conceder el uso de la palabra a los asistentes que lo soliciten; marcar el orden de las intervenciones y efectuar el señalamiento de turnos que hayan de consumirse para la defensa o impugnación del asunto; retirar, igualmente, el uso de la palabra a todo aquel que se produzca de manera inconveniente o irrespetuosa; poder obligarle a abandonar la sesión, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera derivarse de su actitud; determinar las cuestiones a votar y la forma de votación; disponer la suspensión de los debates sobre algún asunto y ordenar su nuevo estudio; usar de la palabra cuando lo tenga por oportuno.
- f. Firmar con el Secretario la correspondencia oficial y las actas, poniendo el visto bueno a las certificaciones que el Secretario expida.
- g. Hacer cumplir los acuerdos adoptados que reciba de las Asambleas Generales y de la Junta Directiva.
- h. Cuando lo estime oportuno el Presidente podrá delegar alguna o algunas de estas funciones en alguno de los Vicepresidentes.
- i. Proveerá los nombramientos del personal administrativo, fijando su retribución y separará de sus cargos a los mismos. Todo ello lo ratificará la Junta Directiva.

Así como también explica las obligaciones del Gerente General

- a. Gestionar el cumplimiento de acuerdos de conformidad con las instrucciones que reciba.
- b. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales.
- c. Redactar las actas y custodiar los libros oficiales, así como el sello oficial.
- d. Redactar y firmar la correspondencia que deba mantener en el ejercicio de sus funciones.
- e. Expedir certificados con el visto bueno del Presidente.
- f. Organizar y dirigir el fichero y el archivo y todas las dependencias y ser responsable de la custodia de la documentación.
- g. Informar al Presidente de la Asociación con la debida antelación a los días señalados para la celebración de las sesiones, las listas de los asuntos sobre los que haya de deliberarse o tomar acuerdo, a fin de que aquél pueda elaborar con perfecto conocimiento el orden del día y cursar, según instrucciones, las convocatorias.
- h. Velar por el buen funcionamiento de la Asociación.
- i. Concurrir, salvo imposibilidad por causas justificadas con el Presidente de la Asociación, a todos los actos convocados por los órganos representativos. Cuando el desarrollo de la Asociación así lo requiera, podrá tener un Vicesecretario General que auxiliará al Secretario General en su cometido.

También se informa sobre las obligaciones del Comisario

- a. Los informes anuales de los Comisarios a las Juntas Generales deben cumplir con las siguientes normas:
- b. **Requisitos mínimos:**

- c. **a.** Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- d. **b.** Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- e. **c.** Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- f. **d.** Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios en los siguientes términos:
- g. **1.** Cerciorarse de la Constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- h. **2.** Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
- i. **3.** Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
- j. **4.** Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
- k. **5.** Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías;
- l. **6.** Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
- m. **7.** Asistir con voz informativa a las juntas generales;
- n. **8.** Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- o. **9.** Pedir informes a los administradores;
- p. **10.** Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y.
- q. **11.** Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

Luego de esta explicación, el Sr. Presidente pide a la junta se lanzan moción para elegir al presidente, El Sr. Herman Herrera lanza al Sr. Francisco Padilla, la moción tiene apoyo, luego el Sr. Andrés Pérez lo lanza al Sr. Gerardo González, la misión tienen apoyo y se procede a la votación el Sr. Francisco Padilla obtiene 450 votos mientras que el sr. Gerardo González obtienen 156 votos, por tal motivo el Sr. Francisco Padilla queda como presidente de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., para el periodo de dos años.

Continua la reunión se pide dar mociones para nombrar al Gerente General, y el Sr. Kevin Castillo lanza la moción que se lo delegue al Sr. Francisco Padilla para que el designe una persona de su confianza para que desempeñe el papel de Gerente General, la moción tiene apoyo y la Junta General por unanimidad designa al Sr. Francisco Padilla para que sea el quien elija al Gerente General.

El Sr. Francisco Padilla toma la palabra y expone que la persona debe ocupar el cargo de Gerente General debe ser alguien de confianza para trabajar por el adelanto de la Compañía, de tal manera el designa a la Sra. Rosario Judith Chuba Quito como la nueva Gerente General de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Así como también se elegí al Comisario, el Sr. Francisco Padilla lo lanza al Sr. Herman Herrera la moción tienen apoyo y por unanimidad la Junta General elige al Sr. Herman Herrera como COMISARIO de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Se realiza la posesión de la directiva para el periodo 2017-2018-2019 de la siguiente manera:

PRESIDENTE: SR. FRANCISCO JAVIER PADILLA QUIZHPE
GERENTE GENERAL. SRA. ROSARIO JUDITH CHUBA QUITO

COMISARIO: SR. HERMAN HERRERA GODOY

El presidente toma la palabra y pide unión, respeto, trabajo y agradece su la confianza y el apoyo así como también pide el compromiso a sacar la compañía adelante, se da por terminada la reunión siendo las 17:30H.

Sr. Andrés Pérez Zúñiga
**PRESIDENTE
SALIENTE**

Sra. Mariana del Rocío Cañart Pachar
**GERENTE GENERAL
SALIENTE**

